

quien me lo de
y acordado con
y voto de personas
y uno

reite maraveis.

1736



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

Bonifacio Viana C^o, del Rey el 3^o, publico y del
Jurado de esta C^o, de Lerano, de que y real c^o de provisiones
alor 3^o; que este v^o con como y dia de la fecha ha re comido
nota del difunto Fran. Viana, es, no de la q^o y p^o de usura y con
ha buenta del mes de junio del año mil setecientos y treinta
y cinco se con cuenta con el 7^o de redencion de cinco c^o pagada
por ca real con voto, y religiones de la 3^o y 4^o a favor de
Madalena C^o, y Diego Bracit su hijo, en la qual se con que
tra q^o d^o Comunidad de di m^o un censo de Capital de Cien y
quarenta libras moneda de este Reyno por cada un año de
quarenta sueldos pagados en cada un año en el día veinte y
de Marzo q^o fue in quisto por Melchor Sarru, y por a favor de
Comunidad con el 7^o año de la q^o de la q^o en el día veinte y
tres del mes de Marzo del año mil setecientos y treinta y cinco
mismo con q^o de redencion a favor de los sus dichos, de cen
sento de Capital de Cien libras y media cien sueldos pagados
cada un año en el día primero del mes de Noviembre, q^o fue
in quisto por Melchor Sarru de Vicenta a favor de Sancho Carris
en nombre de Tutor y Curador de Don Joseph Carris Religioso
en d^o con. con el 20^o de Agosto de la q^o de la q^o en el día
primero del mes de Noviembre del año pasado mil setecientos
y quarenta y cinco los dos censos han la suma de sueldos
y quarenta libras, los q^o d^o Comunidad con f^o aca recibida
de los d^o Madalena C^o, y su hijo, aida a voluntad en moneda de
plata en presencia del 7^o y p^o de la d^o y p^o de la q^o
Carta de pago fin y quito, y redencion en forma de d^o de los dos censos
a favor de los sus dichos, y dieron por los d^o, y cancelada por el 7^o
desus in quiciones axida aida de la q^o de la q^o de la q^o



